

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a don José Contreras Gálvez y a don José Bueno Aranda el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996 y la Resolución de 29 de noviembre de 1996, por la que se convoca el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las líneas de AT a 20 Kv, que partiendo de la Subestación Las Gabias van, respectivamente, a Purchil (línea 1), Santa Fe (línea 2), Churriana (línea 3) y Armilla Cúllar-Vega (línea 4), exptes. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT. (PP. 98/97).*

Intentada sin efecto la notificación a don José Contreras Gálvez y don José Bueno Aranda, con domicilio, respectivamente, en: C/ Paz, núm. 20 -18002- Granada; y Avda. Bonaire, portal 7, 5.º D -29004- Málaga, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996, por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer servidumbre forzosa de paso en relación a las líneas de A.T. a 20 Kv, que partiendo de la Subestación Las Gabias irán, respectivamente, a Purchil (línea 1), Santa Fe (línea 2), Churriana (línea 3), y Armilla Cúllar-Vega (línea 4), expts. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT; y de la Resolución de esta Delegación Provincial por la que se les convoca al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos, de los que son titulares, afectados por los citados expedientes, en el Ayuntamiento de Las Gabias, el día 27 de enero de 1997 a las 17 horas, a don José Contreras Gálvez, y el día 28 de enero de 1997 a las 12 horas a don José Bueno Aranda, se publica el presente Anuncio para que les sirva de notificación.

Al citado Acto deben ir provistos de su DNI/NIF, y de los documentos acreditativos de su titularidad; acompañados de los arrendatarios, si los hubiese, y si lo estiman oportuno, de acuerdo con lo establecido en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de Peritos y un Notario, a su costa.

Las Resoluciones citadas pueden ser examinadas en el Ayuntamiento de Las Gabias y Cúllar-Vega, respectivamente, así como en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial.

Granada, 8 de enero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de la Resolución de 21 de noviembre de 1996, por la que deniega la inscripción del acuerdo de Disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza del Campo Ganadera Parapanda.*

No habiéndose podido notificar a los solicitantes, al haber resultado desconocidos según comunicaciones de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles constar que, contra dicha Resolución podrán interponer el correspondiente Recurso Ordinario, ante el Ilmo. Sr. Director General de Cooperativas (Avda. República Argentina, 23-25, 41071 Sevilla), en el plazo improrrogable de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 114 y ss. de la Ley 30/92, citada, a partir del día siguiente al de esta publicación, y significándoles que en el Servicio de Economía Social y Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de

la Trinidad, núm. 11, 2.ª planta, se encuentra a su disposición el expediente completo.

Granada, 19 de diciembre de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Herditrans, S.L.

Domicilio: Las Zorreras, s/n. 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0537-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Emilio Romero Sánchez.

Domicilio: Ctra. Los Motores, 4. 04720 Roquetas de Mar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0541-I-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 25.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Fralo Bus S.L.

Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 VÍcar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0543-I-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Fralo Bus S.L.

Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 VÍcar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0565-0-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herditrans, S.L.

Domicilio: Las Zorreras, s/n. 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0596-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Antonio Cruz Medialdía.

Domicilio: Fuente Megías, s/n. 18500 Guadix (Granada).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0635-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Simón Díaz Caparrós.  
Domicilio: Balandro, 18. 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0651-0-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Fralo Bus S.L.  
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0678-I-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herditrans, S.L.  
Domicilio: Las Zorreras, s/n. 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0698-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Herditrans, S.L.  
Domicilio: Las Zorreras, s/n. 04140 Carboneras (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0716-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Fralo Bus S.L.  
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0728-0-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Hermanos Garrido Torres S.L.  
Domicilio: Tahona, 5. 04620 Vera (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0790-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: José Abundio Flores Grima.  
Domicilio: Trav. Mediterráneo, 4. 04630 Garrucha (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1452-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Hermanos Bayona S.L.  
Domicilio: Avda. Andalucía, 83. 23560 Huelma (Jaén).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1594-0-96.

Infracción: Artículo 141 l) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Construcciones Navarro y Martínez S.A.  
Domicilio: Nicolás Navas, 7. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1624-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Aves Cristo S.L.

Domicilio: Cura Valera. 04600 Huércal-Overa (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1630-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Perforaciones Hermanos Cortés S.L.  
Domicilio: Paseo Las Lomas, 14. 04700 El Ejido (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1775-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Serafín Rubí Ruiz.

Domicilio: Ctra. de Ronda, s/n. 04620 Vera (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1778-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Juan A. Aguilar Rabaneda.

Domicilio: Huerta de la Madera, 4. 29002 Málaga.

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1785-0-96.

Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 250.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Francisco Miguel Suárez Gil.

Domicilio: Avda. Antonio Guadí, 8, 2. 29004 Málaga.

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1797-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: John Davis Higgs.

Domicilio: Izusa, 1. 04638 Mojácar (Almería).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1858-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Miclarimari S.L.

Domicilio: Urb. Vista Verde, Blq. A. 18690 Almuñécar (Granada).

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1865-0-96.

Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Miguel Martínez López.

Domicilio: Circunvalación, 13. 18007 Granada.

Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1872-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 25.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Hormigones Gaber S.L.

Domicilio: Venta El Viso. 04740 La Mojonera (Almería).

Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-1876-0-96.

Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Gabriel Bonachera Guillén.  
Domicilio: Las Meninas, 10 B. San Luis. 04738 Vícar (Almería).  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1904-0-96.  
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Gerónimo Gutiérrez Gascón.  
Domicilio: Pavía, 2 8. 04002 Almería.  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1915-0-96.  
Infracción: Artículo 142 c) Ley 16/87. 15.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Eduardo Mas Gómez.  
Domicilio: Hermanos Machado, 8. 04004 Almería.  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1948-0-96.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Rafael Villegas Cabrera.  
Domicilio: Ctra. de Almería, 16. 04770 Adra (Almería).  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-1996-0-96.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Antonio Reyes Maldonado.  
Domicilio: Zurbarán, 8. 04770 Adra (Almería).  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-2033-0-96.  
Infracción: Artículo 141 q) Ley 16/87. 230.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Fralo Bus S.L.  
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0701-0-96.  
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: González Iluminación S.L.  
Domicilio: Dr. Carracido, 17-19. 04740 Roquetas de Mar (Almería).  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0758-0-96.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Comercial Sendi S.A.  
Domicilio: Avda. Vivar Téllez. 04007 Almería.  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-1420-I-96.  
Infracción: Artículo 141 b) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Covimardi S.L.  
Domicilio: Rubí, 1. 04007 Almería.  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-1435-0-96.  
Infracción: Artículo 142 a) Ley 16/87. 25.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Bernardo Ocaña Matarín.  
Domicilio: Pasaje de Teba, 21. 18011 Granada.  
Asunto: Notificación de incoación. Expte. AL-2083-0-96.  
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 15.000 ptas.  
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Fralo Bus S.L.  
Domicilio: Mar Tirreno, 2. 04738 Vícar (Almería).  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0677-I-96.  
Infracción: Artículo 142 n) Ley 16/87. 5.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Francisco Cruz López.  
Domicilio: Real, 7. 04770 Adra (Almería).  
Asunto: Notificación de resolución. Expte. AL-0682-I-96.  
Infracción: Artículo 140 a) Ley 16/87. 50.000 ptas.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en Oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con la previsto en la LRJAP y PAC

Almería, 27 de diciembre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificaciones en el expediente de sustitución EC-JA-107, EC-JA-113 reformado, integrado por las concesiones V-1446:JA-133, Loja-Salar y V-2826:JA-277, Villanueva de Mesía-Loja. (PP. 4288/96).*

La empresa Nidibús, S.L., titular de las concesiones integradas en el expediente de sustitución EC-JA-107, EC-JA-113 reformado, ha solicitado, con posterioridad a la publicación de éste y respecto de la forma de explotación autorizada provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 19.9.96, las siguientes modificaciones:

Con calendario de lunes a viernes laborables:

- Suprimir las expediciones que salen de Villanueva de Mesía a las 8,45 horas y de Loja a las 7,00 y 8,15 horas.
- Atrasar media hora las expediciones que salen de Moraleda de Zafayona a las 7,15 y de Loja a las 19,00 horas.
- Adelantar el horario de las siguientes expediciones:

La que sale de Moraleda de Zafayona a las 15,15 horas, saliendo en adelante a las 13,00 horas.

Las que tienen salida de Loja a las 10,15 y 13,15 horas, saliendo a las 10,00 y 12,15 horas, respectivamente. La primera de ellas se prolongará hasta Moraleda de Zafayona.